

Periodo Anual de Sesiones 2023-2024

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Sesión Semipresencial)

Lunes 28 de agosto de 2023

Presidida por el congresista Eduardo Salhuana Cavides

A las catorce horas con dieciocho minutos, se inició la sesión de la Transportes y Comunicaciones de manera presencial en la Sala Carlos Torres y Torres Lara (sala 1), del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y a través de la plataforma Microsoft Teams, contando con la presencia de los señores congresistas, Óscar Zea Choquechambi, Héctor Acuña Peralta, Carlos Alva Rojas, Luis Aragón Carreño, José Arriola Tueros, Guido Bellido Ugarte, Álex Flores Ramírez, Mery Infantes Castañeda, Jeny López Morales, Edwin Martínez Talavera, Segundo Montalvo Cubas, Vivian Olivos Martínez, Roberto Sánchez Palomino, Cheryl Trigozo Reátegui, y Jorge Zeballos Aponte (miembros titulares).

Al inicio de la sesión, y habiendo verificado que se contaba con el quorum reglamentario —que, para la presente sesión, era de 10 congresistas, el señor Presidente solicitó que, con el fin de llevar un orden, se sirvan solicitar la palabra a través del chat, así como mantener sus cámaras y micrófonos apagados hasta que la presidencia les otorgue la palabra.

I. ACTA

El señor Presidente dejó constancia que el acta de la sesión de elección de mesa directiva e instalación de la Comisión fue aprobada con dispensa de su lectura en dicha sesión; copia de la cual se ha remitido mediante oficio a la Presidencia del Congreso y al Oficial Mayor, conforme lo dispone el artículo 36 del Reglamento del Congreso.

II. DESPACHO

El señor Presidente puso en conocimiento de los señores congresistas la relación de los documentos ingresados y emitidos, por la comisión Transportes y Comunicaciones, así como el cuadro de proyectos de ley que fueron decretados para estudio y debate en el periodo que va desde el 4 de julio al 23 de agosto del 2023; e hizo presente que los reportes de dichos documentos fueron enviados como anexo de la Agenda de la presente sesión. Asimismo, precisó que, si algún congresista deseaba obtener copia de los documentos consignados en las relaciones, la podía solicitar a la secretaría técnica de la Comisión.

Seguidamente, dio cuenta del Oficio 364-2023-2024-ADP-D/CR, suscrito por el señor Oficial Mayor del Congreso de la República, mediante el cual comunica los cambios en el cuadro de integrantes de la Comisión realizados en la sesión Plenaria del 17 de agosto último, por los cuales:

- Ingresar como accesitario al congresista Esdras Ricardo Medina Minaya, a propuesta del grupo parlamentario Unidad y Diálogo Parlamentario.
- Ingresar como titular al congresista Álex Randu Flores Ramírez, en el espacio cedido por el grupo parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú.



- Ingresa como accesitaria la congresista María Antonieta Agüero Gutiérrez, a propuesta del grupo parlamentario Perú Libre.
- Ingresa como accesitario el congresista Héctor Valer Pinto, a propuesta del grupo parlamentario Somos Perú.

III. INFORMES

En esta instancia, el **señor Presidente** formuló un breve informe sobre los proyectos de Ley que, a la fecha de convocatoria de la presente sesión, se encontraban pendientes de algún tipo de trámite, por parte de la Comisión. Al respecto, indicó que se encontraron 205 proyectos de ley, de los cuales 96 se encuentran pendientes de dictamen y 109 requieren algún tipo de acción en el Pleno del Congreso, es decir se encuentran en el orden del día, en la agenda del pleno, pendientes de segunda votación, entre otros.

Mencionó asimismo que, de los 205 proyectos de ley en trámite, 93 corresponden a proyectos declarativos, que representa el 45% del total, y 112 corresponden a propuestas que buscan crear, modificar y/o derogar alguna norma dentro del ámbito de competencia de la Comisión, que representa el 55% de la carga legislativa recibida.

Finalmente, exhortó a los integrantes de la Comisión, a que se busque centrar los esfuerzos en presentar normas que incidan en la solución o mejora de las condiciones de los sistemas de transportes y comunicaciones en el país. Luego de lo cual, ofreció el uso de la palabra a los señores congresistas que tengan a bien formular un informe.

En esa instancia, el señor **Acuña Peralta** mencionó durante la semana de representación en Trujillo, tuvo contacto con representantes de diversas asociaciones de transportistas, quienes le manifestaron su preocupación por la obligatoriedad de llevar cursos de actualización en la normativa de transportes.

Al respecto, solicitó autorización para compartir un video propalado por un medio de comunicación televisiva, la noche del domingo 27 de agosto, que daba cuenta de proliferación de escuelas de conductores que funcionan sin garantía alguna, ofreciendo servicios que no cumplen con los estándares necesarios para la capacitación de conductores, convirtiéndose en lugares que fomentarían la corrupción.

Indicó que con el oficio 039-2023 solicitó la modificación del artículo 31.10 del Decreto Supremo 017-2019-MTC, que regula el dictado del curso de actualización de la normativa de transporte y tránsito. Recalcó la necesidad de regular el transporte terrestre y las escuelas de conductores, que con esta norma tienen la exclusividad de dictar este curso, haciendo uso y abuso de ello, dejando de lado a las direcciones regionales de transportes.

La señora **Infantes Castañeda** manifestó que con oficio el 031-2023/2024, del 7 de agosto del 2023, solicitó al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a cerca del frente de defensa del eje vial número 01 Amazonas quien requiere reunirse con la Ministra y la Directora de Provias nacional con la finalidad de consolidar los compromisos asumidos con la población del eje vial número 1 y que hasta la fecha no tienen respuesta alguna, por lo que solicitan se interceda para conseguir la citada reunión que permita visualizar la situación real.



El congresista **Arriola Tueros**, manifestó que remitió el oficio 337, el cual contiene algunas correcciones y sugerencias sobre el Plan de Trabajo puesto a consideración por la Comisión, con el fin de que sean tomados en cuenta.

Asimismo, indicó que ha remitido un oficio para que se le informe respecto de la ejecución presupuestal de las regiones en torno al sector transportes, en línea con el mensaje brindado por el señor Presidente de la Comisión, respecto del seguimiento que realizará la Comisión.

IV. PEDIDOS

El señor Presidente ofreció la palabra a los señores congresistas que requieran formular pedidos. En esa instancia, intervinieron:

La congresista **Infantes Castañeda** solicitó que durante la próxima visita de la Ministra a la Comisión, se traiga el avance de lo ofrecido por la Presidenta de la República a la población de Amazonas, respecto de la reapertura del aeródromo en El Valor, Utcubamba, que tanto anhela Bagua capital.

El congresista **Arriola Tueros** requirió que se solicite a la ministra de Transportes que informe respecto del avance logrado hasta el momento en su gestión, respecto del Plan Operativo Institucional de su Ministerio para el 2023.

El señor **Martínez Talavera** solicitó que la Ministra de Transportes y Comunicaciones acuda a la Comisión con los titulares de Provías Nacional y Provías Descentralizado, con el fin de que puedan formular sus quejas y reclamos respecto del mal estado de las carreteras en el interior del país.

El congresista **Marticorena Mendoza** mencionó que no es posible que se continúe gastando dinero en la culminación e implementación del aeropuerto de Pisco, que sigue generando gastos sin beneficios, por lo que solicitó que la señora Ministra de Transportes y Comunicaciones traiga información al respecto, a ser entregada durante su participación en la próxima sesión.

La congresista **López Morales** solicitó que se incluya en el Plan de Trabajo, la implementación mayores vuelos cívicos, para la provincia de Purús y el distrito de Yurua, en la región Ucayali, la cual tiene accesibilidad casi en su totalidad resultado de la características geográficas propia de la amazonia, pero que no debe convertirse en un impedimento para el progreso de estas comunidades, ya que el objetivo principal de estos vuelos es garantizar el acceso a servicios básicos de salud ,educación y la correcta distribución de bienes y servicios especiales para la población.

Seguidamente, solicitó que la primera sesión descentralizada de la Comisión de Transportes y Comunicaciones se realice en la región Ucayali, con el fin de verificar las malas condiciones de los aeródromos y carreteras de la región Ucayali.

El congresista **Montalvo Cubas** apoyó el pedido de la congresista Infantes Castañeda, y solicitó que durante la visita de la Ministra de Transportes, se cite al Director General de Aeronáutica Civil (DGAC) y al gobernador regional de Amazonas, con el fin de que informen sobre el avance del aeropuerto de El Valor en el departamento de Amazonas, provincia de Utcubamba, distrito El Milagro.



El congresista **Bellido Ugarte** solicitó que se programe la sustentación de los proyectos pendientes en la Comisión.

El congresista **Sánchez Palomino** intervino para solicitar al Presidente que se avance con el contenido de la agenda de la sesión.

En otra instancia, la congresista **Torres Salinas** solicitó se gestione la continuidad de atención del proyecto del Puente Nanay (Carretera Santo Tomás – Mazán), ya que la población viene esperando su culminación hace años.

Asimismo, requirió que se gestione la atención de la carretera Pampa Hermosa – Nuevo Picota, que se encuentra en Contamana, Ucayali, la cual conecta una región productora de maíz con la región San Martín.

Solicitó también, que se le informe sobre el estado de la carretera Quistococha – Sungarococha – Ninarumi – Chanchama, por la cual transitan a diario aproximadamente 2000 alumnos de la universidad nacional de la Amazonía peruana, y que lleva varios años abandonada por el Ministerio de Transportes.

Luego, pidió saber la situación actual del puerto de Alto Amazonas, el cual tiene como finalidad enlazar el comercio entre Perú y China, pero que no se encuentra en funcionamiento, a pesar de estar concesionado, fomentando la informalidad.

Finalmente, solicitó que se dé importancia y prioridad al embarcadero del distrito de Indiana, en la provincia de Mainas. Culminó indicando que es necesaria la atención a todos los puertos en la región Loreto, donde los ríos son sus carreteras y principal medio de transporte.

V. ORDEN DEL DÍA

El señor Presidente manifestó que, como primer punto del orden del día, se había considerado la sustentación del Proyecto de Ley 5175/2022-PE, presentado por el Poder Ejecutivo y que propone modificar el Decreto Legislativo 1413, *Decreto Legislativo para promover y facilitar el transporte marítimo en tráfico de cabotaje de pasajeros y de carga*, y aprueba otras disposiciones, para lo cual se había cursado invitación a los señores Pierina Lazarte Castillo - Ministra de Transportes y Comunicaciones; Juan Carlos Matthews Salazar, Ministro de Comercio Exterior y Turismo; Rodolfo Sablich Luna Victoria, Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Capitanías y Guardacostas; y Rolando Alvarado Bringas, Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante “Almirante Miguel Grau”.

Al respecto, señaló que la señora Ministra de Transportes y Comunicaciones, Pierina Lazarte Castillo solicitó mediante Oficio 316-2023-MTC/01, reprogramar su participación en razón a que se encuentra participando de las actividades programadas por el Poder Ejecutivo en la ciudad de Tacna; documento que fue oportunamente puesto en conocimiento de los señores congresistas en el grupo de WhatsApp de integrantes la Comisión.

Seguidamente, comunicó que se había previsto contar con la participación y aportes del sector privado, por lo que se invitó a Jesús Salazar Nishi - Presidente de la Sociedad Nacional de Industrias; Julia Torreblanca Marmanillo, Presidente de COMEX PERÚ; y, Julio Pérez Alván - Presidente de la Asociación de Exportadores – ADEX.

A continuación, saludó la presencia en la sala de sesiones de la señora Teresa Stella Mera Gómez - Viceministra de Comercio Exterior y los funcionarios del Ministerio que la acompañaban; al Capitán de Navío Roberto Teixeira Montoya - Director de Control de Actividades Acuáticas de la DICAPI, al Capitán de Navío Gustavo Livia Rozas - Director de Administración Marítima de la DICAPI; al Capitán de Navío Rolando Alvarado Bringas - Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante “Almirante Miguel Grau”, al señor Antonio Castillo Garay - Gerente de Estudios Económicos de la Sociedad Nacional de Industrias, al señor Rafael Zacnich Nonalaya - Gerente de Estudios Económicos de la Sociedad de Comercio Exterior COMEXPERÚ; y a la señora Orietta Gajate - Vicepresidente del Comité de Servicios de la Asociación de Exportadores ADEX.

En esta instancia, el señor Presidente indicó que, con el fin de mantener orden en las intervenciones y tener una sesión productiva que genere insumos para la evaluación y posterior dictamen de tan importante proyecto, en primer lugar vamos a escuchar las exposiciones de todos los invitados, para luego dar paso a las preguntas que tengan a bien formular los señores congresistas. Finalmente, se volverá a otorgar la palabra a los invitados para que den respuesta a las consultas formuladas.

Dicho esto, concedió el uso de la palabra, en primer lugar, a la señora Teresa Stella Mera Gómez - Viceministra de Comercio Exterior, para que inicie su exposición.

Culminada la exposición de la señora Viceministra, otorgó la palabra al señor Capitán de Navío Gustavo Livia Rozas - Director de Administración Marítima de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI), quien procedió a expresar la opinión Institucional de su representada.

Al término de la exposición del representante de DICAPI, el Presidente cedió la palabra al señor Capitán de Navío Rolando Alvarado Bringas - Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante “Almirante Miguel Grau” (ENAMM), quien expuso las consideraciones de su Institución respecto del proyecto de ley en estudio.

Luego de la participación del director de la ENAMM, se concedió la palabra al señor Rafael Zacnich Nonalaya - Gerente de Estudios Económicos de la Sociedad de Comercio Exterior (COMEXPERÚ), quien procedió a compartir la opinión de su representada.

Culminada la participación del representante de COMEXPERÚ, se dejó en el uso de la palabra a la señora Orietta Gajate - Vicepresidente del Comité de Servicios de la Asociación de Exportadores (ADEX), quien compartió las consideraciones de su Institución.

Finalmente, el señor Presidente manifestó que se contaba en la sala con la presencia del señor Cristian Calderón Rodríguez – Director del Consejo Nacional de Usuarios del Sistema de Distribución Física Internacional (ONUFDI), a quien procedió a dejar en el uso de la palabra.

En un paréntesis, previa a la despedida de la señora Viceministra, hicieron uso de la palabra los señores congresistas Sánchez Palomino, Segundo Acuña Peralta, Infantes Castañeda y Zea Choquechambi. Posteriormente, participaron los señores congresistas Infantes Castañeda, López Morales, Zea Choquechambi, Bellido Ugarte, Torres Salinas y Salhuana Cavides.

Culminada las intervenciones de los señores congresistas, se recibieron las respuestas la señora Viceministra, así como la de los representantes de DICAPI, ComexPerú, ENAMM, ADEX, y ONUFDI.



Al término de las participaciones, el señor Presidente manifestó que se tendrían en cuenta las sugerencias del señor Director de la ENAMM y de la congresista Infantes Castañeda, quienes sugirieron se invite al señor comandante Alonso Burgos - Presidente de la Asociación de Armadores del Perú, para que participe en una próxima convocatoria en que se trate el proyecto de ley 5175/2022-PE.

Seguidamente, reiteró su agradecimiento por la presencia y participación de los invitados que asistieron a la sesión, invitándolos a abandonar la sala cuando lo consideren pertinente.

Respecto del siguiente punto de agenda, el señor Presidente informó que se agendaría para una próxima sesión el debate y votación de la Propuesta de Plan de Trabajo de la Comisión de Transportes y Comunicaciones para el Periodo Anual de Sesiones 2023-2024, procurando tener un texto que incluya las propuestas que envíen los señores congresistas, integrantes de la Comisión.

—o—

V. CIERRE DE LA SESIÓN

En este estado, fue aprobada la dispensa del trámite de aprobación del Acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la sesión.

Siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos, el señor Presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones, levantó la sesión.

EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Presidente

ENRIQUE WONG PUJADA
Secretario

Por disposición de la Presidencia, la transcripción de la versión magnetofónica que elabora el Área de Transcripciones del Congreso de la República es parte integrante de la presente Acta.